



AGENDA 2013-2018

Constitución y reforma de la Ley de Quintana Roo para el desarrollo turístico, a través de la explotación de las zonas costeras del estado de Quintana Roo.

PRIMERA VISIÓN

Una representación visual que sintetice los valores y principios que fundamentan la filosofía de Quintana Roo.

SEGUNDA VISIÓN

El turismo en Quintana Roo es el motor del desarrollo económico y social, por lo que se debe regular y controlar de manera efectiva, con el fin de fomentar el desarrollo de nuevas unidades y mejoramiento de las existentes, que impulsen el crecimiento y el bienestar de la población.

Compartir los beneficios del turismo con todos los habitantes de Quintana Roo, creando oportunidades de empleo.

Reservar el espacio natural y cultural del estado de Quintana Roo para las generaciones futuras.

Reservar el espacio natural y cultural del estado de Quintana Roo para las generaciones futuras.

Reservar el espacio natural y cultural del estado de Quintana Roo para las generaciones futuras.

Reservar el espacio natural y cultural del estado de Quintana Roo para las generaciones futuras.

Reservar el espacio natural y cultural del estado de Quintana Roo para las generaciones futuras.

